



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

UGEL N° 04
 Oficina N° 05
 Oficina N°

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 17 JUL. 2023

OFICIO N° 2612 - 2023 MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MESA DE PARTES
 FOLIO N° 05

Sra:
CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
JEFA(e) DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA
Calle Del Comercio 193, San Borja - Lima, Perú
MINEDU
Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Expediente: MPT2023-EXT-0214237
 Fecha: 18/07/2023 10:43 a.m.
 Remitente: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04
 OFICIO N° 2612 Folios: 5
 Consultas: <https://www.gob.pe/minedu> Clave: 1043
 Telef.: 0800-700000 Registrado Por: GENERICO NECZ

Asunto : Asistencia técnica SIAGIE para unificar registro de estudiante.

Referencia : Expediente N° 0050057-2023
 RM. 432-2020 "Norma que regula el Registro de la Trayectoria Educativa de Educación Básica a través del sistema SIAGIE.

Me dirijo es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia se procede a detallar;

El Ministerio de Educación, brinda la plataforma informática SIAGIE desde el año 2011 con la finalidad que las instituciones educativas usuarias realicen el registro de los datos de estudiantes, siendo estas las únicas instancias responsables de la información registrada al interior del entorno WEB asignado en dicho sistema.

Ante lo mencionado, se requiere asistencia técnica SIAGIE para unificar registro de estudiante de iniciales D.G.V.E quien presenta matriculas en diferentes años de estudios que a continuación se detallan:

- ID PERSONA: 33017636 registrado con DNI N° 74510341 en la cual solo presenta registro
- ID PERSONA: 25249133 registrado con código 14062887500028 matriculado desde el grado de 3 años del 2014 hasta el 1er grado F del nivel secundaria del 2023 en la IE Ramón Castilla con estado de MATRICULADO

Por tanto, se requiere la asistencia técnica SIAGIE para unificar los registros del estudiante con su DNI y código estudiante, a petición de la IE Ramón Castilla con CM 0703744, de acuerdo a lo señalado en el ticket 3183447.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
 UGEL N° 04

FOLIOS (11)
 WVR /J-ASGESE
 EDLL/COOR-ASGESE
 ARZQ/R-SIAGIE

NORMAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
URGENTE
MESA DE PARTES



EXPEDIENTE N° MPT2023-EXT-0050057

HOJA DE RUTA

DIA	MES	AÑO
12	JULIO N°	2023

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	12/07/2023		MESA DE PARTES - MONICA DE LA CRUZ POLO
2	Alexander Zubeta	13/07/23		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 PROYECTAR RESOLUCION	19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25 REVISAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 ACCION INMEDIATA	20 AUTORIZADO	
3 INFORME	9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15 EVALUAR Y RECOMENDAR	21 POR CORRESPONDERLE	
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 HABLAR CONMIGO	16 AGREGAR ANTECEDENTES	22 VER OBSERVACIONES	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 SOLICITAR ANTECEDENTES	17 PROYECTAR BASES	23 SUPERVISAR	
6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12 PREPARAR RESPUESTA	18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24 REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UGEL N° 04 - POMAS
 ÁREA DE SUPERVISIÓN Y
 GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

13 JUL. 2023

RECIBIDO

Hora:

Firma:



PERU UGEL N°04
COMAS

Año de la "Unidad, la Paz y la Solidaridad"

MESA DE PARTES
Av el Maestro s/n

El Retablo, 27 de Junio de 2023

Fecha: 12/07/2023 Hora:
15:18

Expediente: MPT2023-EX-023-DIE"RC"-UGEL 04.
0050057

Remitante: **RAMON GASTILLA**
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04-COMAS

Tipo Documento: OFICIO
Folios: 10
Nro. de Doc.: 139

Consultas sobre su trámite al
teléfono: 6774725

y/o ingrese a:
www.ugel04.gob.pe y haga clic
en:



CONTRASEÑA: **1518**
Registrado Por: MDELACRUZ

ASUNTO: SOLICITO RECTIFICACIÓN DE NOMBRES DE ESTUDIANTE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de
mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa "Ramón Castilla"
honor en dirigir y al mismo solicitarle el cambio del primer y segundo
según mandato judicial de la siguiente estudiante:

DICE	DEBE DECIR
SECUNDARIA EBR/2023 - 1ºF Elosa Epifania DOROTEO GONZALES	 Victoria Elizabeth DOROTEO GONZALES

Aprovecho la oportunidad para expresarle las
muestras de mi especial consideración y alta estima a su persona.

Atentamente,



SB
Prof. Edson Manuel Barranca Pitman
DIRECTOR
C.M. 1021547970

EMBP/D.
etc/ofic



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y SOLIDARIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°015-2023/D-"RC"/UGEL04

Comas, 27 de Agosto de 2023

Visto el Expediente N° 704-2023 con 09 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la señora Marianella Edith GONZALES MANTILLA, madre de la alumna Victoria Elizabeth DOROTEO GONZALES, solicita la rectificación del primer y segundo nombre, en los documentos oficiales.

Que, para ello, presenta la Resolución de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte Quinto Juzgado Especializado en lo Civil y copia de D.N.I.

Que, es necesario atender lo solicitado, a fin de que exista concordancia entre los documentos oficiales de evaluación y el DNI

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR**, la rectificación de los nombre por mandato judicial , según detalle:

DICE	DEBE DECIR
SECUNDARIA EBR/2023 – 1°F Elosa Epifania DOROTEO GONZALES	 Victoria Elizabeth DOROTEO GONZALES

2° **REMITIR**, un ejemplar de la Resolución a la UGEL N° 04, para la actualización correspondiente.

Regístrese , Comuníquese Y Archívese

Prof. Edson Manuel Barranca Pitman
DIRECTOR
C.M. 1021547970

